

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

292-20

Expediente N° 12.157/17

VISTO la solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Chañi Laura, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

## CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2017

Que el Departamento de Enfermería da el VºBº a la solicitud de la Lic. Chañi, Laura -Jefe de Trabajos Prácticos, Interno para el pago correspondiente a la carrera de Formación Docente, organizado por la Universidad Católica de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 17/17, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 05/17 del 25-04-17, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 05/17 del 25-04-17) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo otorgado a la Lic. CHAÑI LAURA – Jefe de Trabajos Prácticos, la suma de \$1.500.- (PESOS MIL QUINIENTOS) del fondo de Capacitación Docente, para el

pago correspondiente a la carrera de Formación Docente, organizado por la Universidad Católica de Salta.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$1.500.- (PESOS MIL QUINIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2017.

ARTICULO 3º.-Hágase saber, remítase copia al interesado, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería, y siga al Dirección General Administrativa Económica a sus

efectos.

LIB MELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica acultad de Clericlas de la Salud - UNSe

Lic. Maria Slivia Forsyth Decana

Farafied de Clandas de la Salud - UNSa